

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN URUGUAY

PERÍODO 2015 - 2016

CONTENIDO

1. Introducción.
2. Actividades de capacitación.
3. Actividades de control.
4. Actividades de sensibilización.
5. Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Gobierno Abierto.

1. INTRODUCCIÓN.

En virtud de los cometidos establecidos en el artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública de 17 de octubre de 2008, corresponde a la Unidad de Acceso a la Información Pública remitir informe anual de actividades que se corresponde con las realizadas en 2015 y parte de las actividades realizadas en 2016, con el objetivo de avanzar en la implementación de la Ley y consolidar una cultura de transparencia en el Uruguay.

2. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.

En el marco del cometido de capacitación, la UAIP ha desplegado diferentes líneas de trabajo con el objetivo de capacitar a los sujetos obligados, a la comunidad de referentes y a todo a quién lo solicite en virtud de los cometidos establecidos por ley.

2.1. Cursos permanentes.

En función de las atribuciones conferidas a la UAIP en el artículo 21 de la Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008, de Acceso a la información pública, se llevaron a cabo diversas instancias de capacitación dirigidas a los funcionarios de los sujetos obligados durante 2015 y lo que va del 2016.

Dentro de los organismos que participaron de dichas instancias podemos mencionar los siguientes:

- Banco Hipotecario del Uruguay.
- Instituto Nacional de Carnes.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland.
- Contaduría General de la Nación.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Banco de Previsión Social.
- Ministerio del Interior.
- Administración Nacional de Educación Pública.
- Intendencia de Maldonado.

2.2. Talleres para responsables de la información.

En el marco de las actividades de capacitación para referentes, se llevó a cabo una actividad organizada en coordinación con el Archivo General de la Nación, que tocó la temática Gestión Documental y Datos Abiertos de Gobierno, y contó con gran participación de la comunidad de referentes.

Estos talleres se realizaron en junio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre de 2015, en el Archivo General de la Nación.

Por su parte, en 2016 se llevó a cabo un taller de referentes sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible a cargo de UNESCO, que contó con gran participación de referentes tanto de transparencia pasiva como de transparencia activa.

2.3. Comunidad de responsables de información.

Durante 2015 se realizaron 5 instancias de debate en la comunidad virtual de referentes:

- Gestión Documental del 14 al 18 de setiembre.
- Administración de Archivos del 21 al 25 de setiembre.
- Transparencia Activa del 19 al 23 de octubre.
- Transparencia Pasiva del 9 al 13 de noviembre.
- Informe de Cumplimiento del 7 al 11 de diciembre.

2.4. Capacitación en redes de replicación.

Con el objetivo de aumentar el conocimiento de la Ley de Derecho al Acceso a la Información Pública por parte de la ciudadanía, se continuó trabajando con las redes de replicación.

Para ello se realizaron instancias de capacitación, que contaron con el apoyo de AGESIC, en las siguientes redes:

- Plan Ceibal, en Montevideo y Salto.
- Instituto Nacional de Juventud.

- Red Uruguay Sociedad de la Información (Red USI) de la Administración Nacional de Comunicaciones, en Montevideo, Florida y Maldonado.
- Administración Nacional de Educación Pública, dirigida a maestras de la zona oeste de Montevideo y policías comunitarios.
- Sociedad Civil El Abrojo.
- Centro de Apoyo Pedagógico Didáctico a las Escuelas Rurales.
- Policía Comunitaria.
- Liceo Nuestra Señora de Guadalupe.
- Centros MEC, del Ministerio de Educación y Cultura.
- Puestos de Atención Ciudadana (PAC).

2.5. Expo Educa.

La Unidad participó durante 2015 y 2016 de la feria educativa Expo Educa, con un stand donde se proporcionaba información a los jóvenes y adolescentes y participando de actividades lúdicas con preguntas relacionadas al acceso a la información pública, llegando así a más de 5000 adolescentes y jóvenes de todo el país.

Expo Educa se realizó en los siguientes departamentos:

- San José, 4 y 5 de agosto.
- Rocha, 19 y 20 de agosto.
- Cerro Largo, 2 y 3 de setiembre.
- Artigas, 16 y 17 de setiembre.
- Río Negro, 30 de setiembre y 1 de octubre.
- Montevideo, 14, 15 y 16 de octubre.

Asimismo, durante 2016 la UAIP estuvo presente en las actividades de Expo Educa realizadas en los departamentos de Paysandú y Montevideo.

2.6. Otros.

Además de las mencionadas actividades, la UAIP ha impulsado las siguientes iniciativas de capacitación:

- Instancias de asesoramiento a los sujetos obligados, tanto presenciales como también en forma telefónica y por correo electrónico, para evacuar dudas sobre la implementación de la ley y el cumplimiento de las obligaciones asignadas.
- Curso en línea sobre Acceso a la Información Pública para ciudadanos en la Plataforma de Educantel, donde han participado más de 336 personas.
- Curso en línea sobre Acceso a la Información Pública para replicadores en la Plataforma Educantel, donde han participado más de 62 replicadores.

3. COMETIDO DE CONTROL.

3.1. Control de oficio.

3.1.1 Responsables de la información.

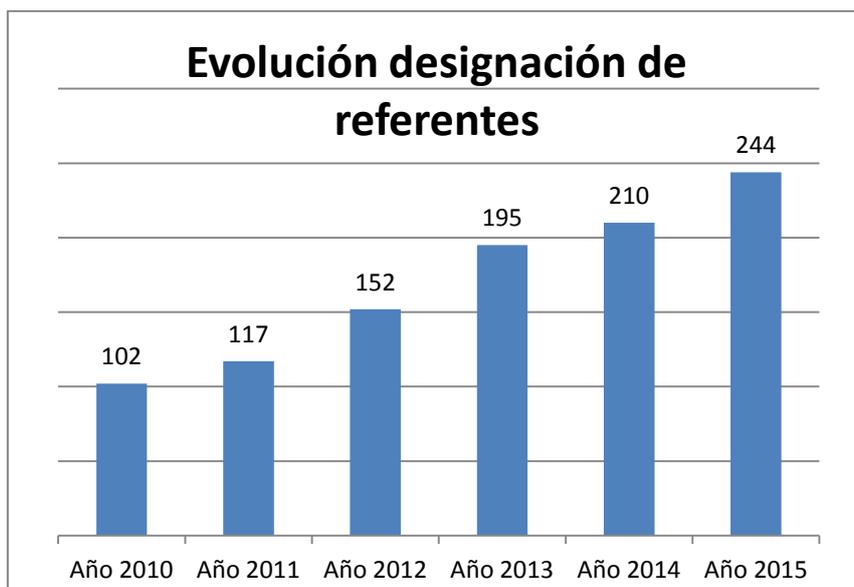
Durante el 2015 se fortaleció el programa de designación de responsables de la información, que da cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 56 del Decreto 232 de 2 de agosto de 2010 en materia de transparencia activa y pasiva.

La UAIP, a fin de lograr la designación referida y poder capacitar en forma especializada a los responsables de la información de los sujetos obligados, intima en forma periódica a aquellos organismos que no han procedido a su designación.

La cantidad de responsables designados en los organismos ha ido incrementándose desde la incorporación de la obligación de designación en el decreto antes referido hasta el momento, contándose en la actualidad con 244 referentes designados.

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES – RELEVAMIENTO.

- Año 2010: 102 responsables.
- Año 2011: 117 responsables.
- Año 2012: 152 responsables.
- Año 2013: 195 responsables.
- Año 2014: 210 responsables.
- Año 2015: 244 responsables.



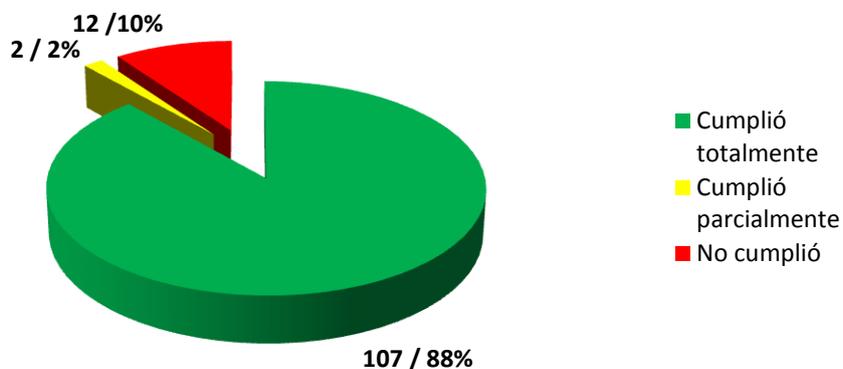
3.1.2. Procesamiento de informes.

La ley de acceso a la información pública impone a los sujetos obligados una serie de obligaciones cuyo cumplimiento debe ser consignado ante la UAIP. A dichos efectos el artículo 7 de la ley establece la obligación de dar cumplimiento a la entrega de los siguientes informes:

- a) Informe anual de estado de cumplimiento de las obligaciones de acceso a la información pública. La presentación de este informe vence el último día hábil del mes de marzo de cada año y refiere a las solicitudes recibidas de enero a diciembre del año anterior.

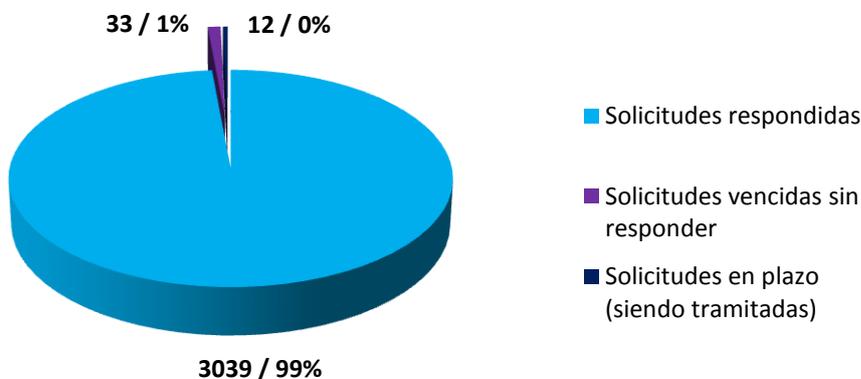
A los efectos de procesar la información remitida, y poder obtener datos certeros con relación a la implementación de la Ley en nuestro país, es que la UAIP comenzó con un nuevo sistema de procesamiento identificando cumplimiento en tres fases: Cumplimiento Total, Cumplimiento Parcial y No Cumplimiento.

Grado de cumplimiento 2015



En 2015, los sujetos obligados por la ley recibieron un total de 3.084 solicitudes de acceso a la información pública. Se registró un alto nivel de respuesta por parte de los organismos; se respondieron un total de 3.039 solicitudes (99%), hubo 33 solicitudes vencidas sin responder (1%) y, al momento de la presentación de los informes, había 12 solicitudes que estaban siendo tramitadas dentro de los plazos legales (0%).

Procesamiento solicitudes recibidas

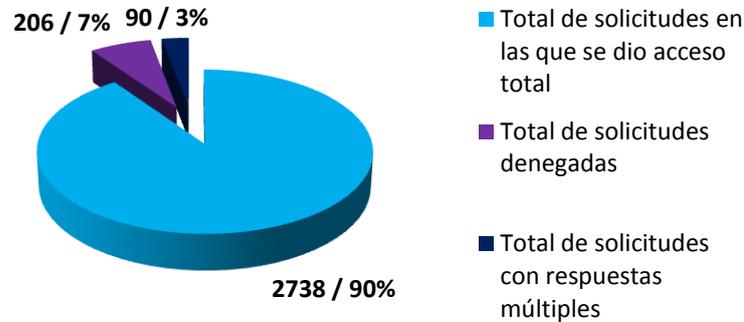


Los sujetos obligados por la ley que recibieron mayor cantidad de solicitudes fueron la Junta Departamental de Montevideo (714), la Intendencia de Montevideo (405), el Ministerio de Educación y Cultura (383), el Ministerio de Defensa Nacional (232), Presidencia de la República (186), el Ministerio del Interior (186), OSE (133), el Ministerio de Economía y Finanzas (80), el Instituto Nacional de la Leche (80) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (52).

Organismos con mayor cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en 2015		
1	Junta Departamental de Montevideo	714
2	Intendencia Departamental de Montevideo	405
3	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	383
4	Ministerio de Defensa Nacional (MDN)	232
5	Presidencia de la República	186
6	Ministerio del Interior (MI)	186
7	Obras Sanitarias del Estado (OSE)	133
8	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	80
9	Instituto Nacional de la Leche (INALE)	80
10	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	52

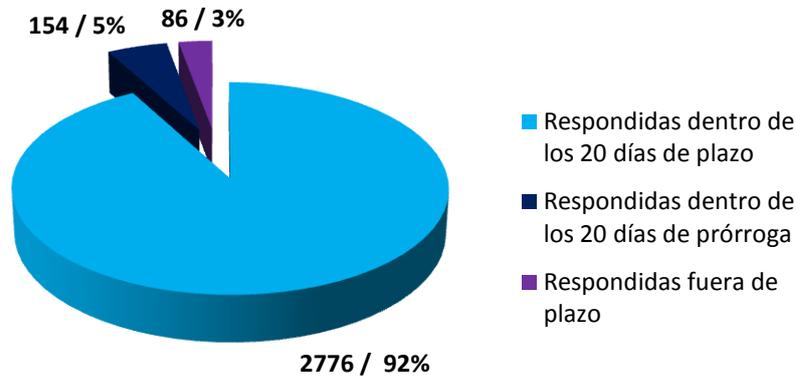
Respecto al procesamiento de las solicitudes respondidas, se les dio acceso total a 2.738 solicitudes (90%), hubo 206 solicitudes denegadas (7%) y 90 solicitudes tuvieron respuestas múltiples (3%).

Solicitudes respondidas



En lo que refiere al tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, 2776 solicitudes fueron respondidas dentro de los 20 días de plazo (92%), 154 se respondieron en los 20 días de prórroga (5%) y 86 fueron respondidas fuera de plazo (3%).

Tiempo de respuesta



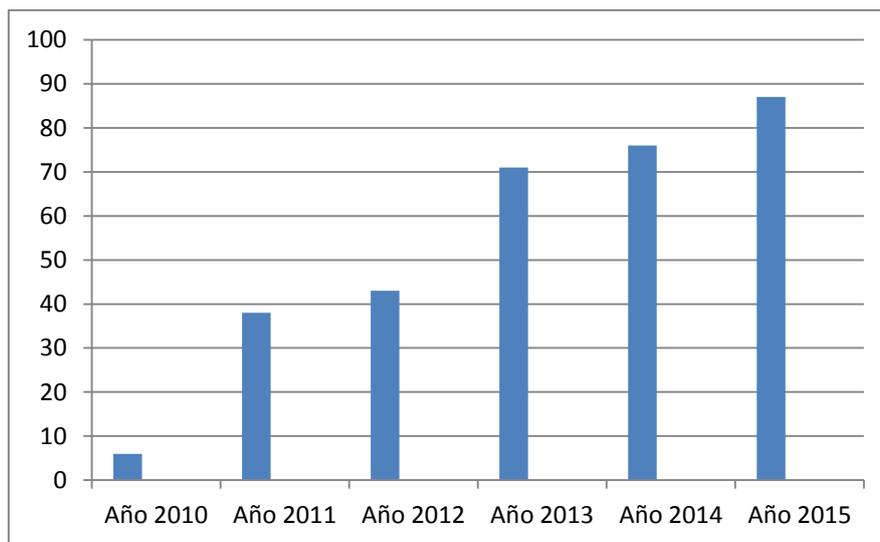
Aclaración:

La información antes consignada se corresponde en forma exacta con los datos remitidos por los sujetos obligados por la Ley a través de la casilla de correo electrónico: formularios@informacionpublica.gub.uy y el formulario Web, siendo estas las únicas vías oficiales de recepción de los datos.

- b) Informe semestral de información clasificada como reservada. La presentación de este informe está prevista para las primeras quincenas de febrero y agosto. Entre abril de 2015 y abril de 2015, se recibieron 87 informes semestrales de sujetos obligados.

INFORME SEMESTRAL DE INFORMACIÓN RESERVADA – RELEVAMIENTO

- Año 2010: 6 sujetos obligados.
- Año 2011: 38 sujetos obligados.
- Año 2012: 43 sujetos obligados.
- Año 2013: 71 sujetos obligados.
- Año 2014: 76 sujetos obligados.
- Año 2015: 87 sujetos obligados



Asimismo, y a los efectos de facilitar la remisión de los informes referidos se implementó un formulario electrónico para que los organismos puedan enviarlo a través de la página de la UAIP. También se reciben formularios a través de la casilla: formularios@informacionpublica.gub.uy. Las dos vías antes referidas son las únicas admitidas por UAIP para el envío de los mismos.

3.1.3. Transparencia Activa.

A los efectos de proceder a la fiscalización en el año 2016, la UAIP realizó un modelo de evaluación, actualmente se encuentra realizando el proceso de fiscalización en base al siguiente sistema de indicadores aprobados por el Consejo Ejecutivo.

- Siete Indicadores
 - Estructura orgánica
 - Marco jurídico y funciones
 - Remuneraciones
 - Presupuesto
 - Adquisiciones
 - Información estadística (interés general)
 - Mecanismos de participación ciudadana
- Escala de cumplimiento del Indicador (Si//No/Parcialmente)
- Observación de sitios web
- Grado de cumplimiento (Alto, Medio, Bajo)

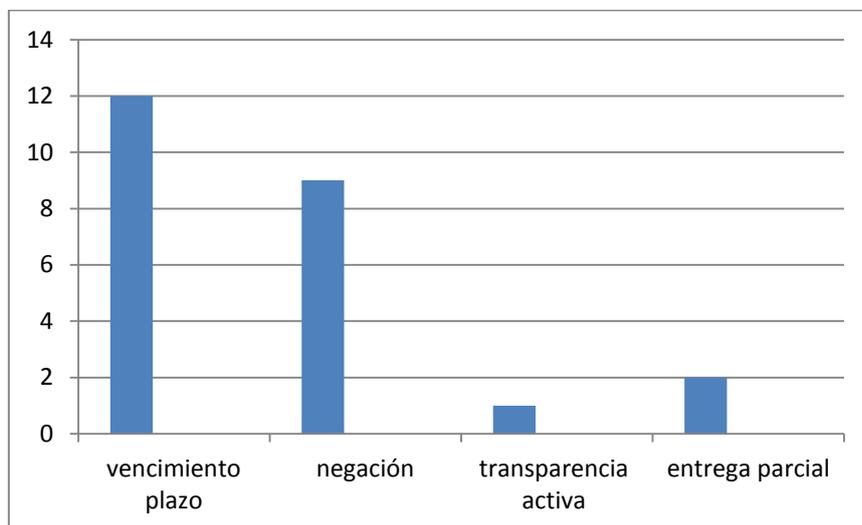
Los resultados de la evaluación de transparencia activa realizada por UAIP estarán disponible a fines de 2016 comienzo de 2017 para su consulta en el sitio web.

3.2. Diligenciamiento de denuncias y solicitudes de asesoramiento.

Durante 2015, la UAIP dictó 34 resoluciones y 17 dictámenes de asesoramiento. De estas resoluciones 24 fueron relativas a denuncias, las cuales podemos agrupar de la siguiente manera:

- Doce denuncias por vencimiento de plazos para la entrega de información, donde se resolvió que hubo incumplimiento.
- Nueve denuncias por negación injustificada de información: en ocho se resolvió que el organismo incumplió la ley y en una que no hubo contravención.
- Una denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, donde se resolvió que el organismo no incumplió la ley.
- Dos denuncias por entrega parcial de información, donde se resolvió que hubo contravención a la ley.

- Asimismo se dictó una resolución que solicita la desclasificación de información de un sujeto obligado y cinco resoluciones confiriendo acceso ante solicitudes recibidas.



Denuncias diligenciadas por la UAIP durante el 2015.

3.3. Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Durante 2015 el sistema fue implantado en UAIP y AGESIC. En 2016 se llevó adelante el programa piloto dónde actualmente se encuentran incorporados los siguientes sujetos obligados:

- Banco Central del Uruguay.
- Banco Hipotecario del Uruguay.
- Banco de la República Oriental del Uruguay.
- Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
- Dirección General de Casinos.
- Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Presidencia de la República.
- Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicación.
- Administración de los Servicios de Salud del Estado.
- Administración del Mercado Eléctrico.

Durante 2016 se continúa avanzando en la realización de actividades de difusión del Sistema así como también evaluación de la experiencia piloto.

4. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

4.1 Moviada Ciudadana.

El 28 de setiembre de 2015 en un entorno de música, alegría y color, la UAIP en conjunto con Presidencia de la República, Agesic y la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA) celebraron el Día Mundial de Acceso a la Información Pública en Plaza Independencia.

Esta actividad que se realizó en coordinación con once países en simultáneo, tuvo como objetivos informar y promover el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública entre las personas.

Participaron: Chile, México, Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Colombia y España. La jornada contó con niños, niñas y adolescentes del Programa Propia de INAU La Paz que participan del Proyecto “Queremos saber” sobre acceso a la información pública y que junto a mimos, payasos, animadores e integrantes de Agesic y UAIP brindaron información a las personas.

Desde 2014 la UAIP, Presidencia de la República y Agesic promueven una campaña de difusión y promoción de este derecho bajo la consigna “Información Pública, el Derecho es tuyo, el beneficio es de todos”.

En Uruguay, acceso a la información pública en poder del Estado es un derecho de todas las personas sin discriminación. La Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública promueve la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, estatal o no, y garantiza el derecho de las personas a acceder a esta información.

4.2. Premio a la Transparencia.

En el año 2015 se llevó a cabo la cuarta edición del Premio a la Transparencia, iniciativa desarrollada conjuntamente por la Presidencia de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Esta edición contó con la participación de diez organismos que presentaron doce proyectos en los rubros temáticos de Transparencia Activa, Transparencia Pasiva, Cultura de la transparencia y Archivos.

El jurado, designado por el Presidente de la República, estuvo conformado por el Dr. Gabriel Delpiazzi y la Arch. Alejandra Villar (Consejo Ejecutivo de la UAIP), la Dra. Liliana Berbel (Consejo Consultivo de la UAIP, en representación del Poder Judicial), el Cr. Adrián Dellepiane y la Cra. Anahí Furtado (Dirección General de Presidencia de la República), la Ing. Virginia Pardo y la Dra. Carina Pizzinat (AGESIC), el Dr. Martín Prats (CAinfo) y el Sr. Pedro Cribari (Uruguay Transparente).

Luego de un minucioso proceso de evaluación, resultaron ganadores los siguientes proyectos:

- en el rubro Transparencia Activa, los proyectos “Junta accesible de par en par. Tenemos cultura en informar” de la Junta Departamental de Maldonado y “Portal geográfico ciudadano”, de la UNASEV.
- en el rubro Cultura de la Transparencia, el proyecto “Hacia la cultura de la transparencia en la CGN”, de la Contaduría General de la Nación; y
- en el rubro Archivos, el proyecto “Programa de gestión documental del Banco Central del Uruguay”, de la BCU.

4.3. Concurso fotográfico: “El derecho es tuyo, hacelo visible”.

A fin de aumentar el porcentaje de conocimiento ciudadano de la Ley de Acceso a la Información Pública, y lograr dar difusión al derecho la Unidad de Acceso a la Información Pública en conjunto con Presidencia de la República, Agesic, IMPO y CdeF impulsó un concurso fotográfico dirigido a fotógrafos profesionales y aficionados.

El propósito de este concurso fue contar en imágenes el impacto de este derecho en la ciudadanía, y destacar el valor de la información pública como una herramienta para la protección de otros derechos humanos.

Los premios se entregaron el 17 de noviembre de 2015, en el marco del III Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública.

En la categoría aficionados el premio fue para Andrés Melgarejo y en la categoría profesional para José María Vilar Guerra. Recibieron menciones Joaquín Figueredo y Florencia Rossi.

A los efectos de dar difusión al concurso de referencia se montó una muestra fotográfica en el marco del III Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, y se programó para 2016 la realización de una muestra itinerante por todo el país.

4.4. Queremos saber.

El objetivo del “Queremos saber” fue cumplir lo propuesto por el 2° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, para que niños, niñas y adolescentes conozcan y ejerzan el derecho de acceso a la información pública.

El programa comenzó el 20 de julio de 2015 y se llevó a cabo con la intervención de un grupo del Programa de Participación Infantil y Adolescente (Propia) del INAU, de la ciudad de La Paz (Canelones).

El éxito de las actividades realizadas en el marco del programa Queremos Saber, llevaron a la UAIP a incorporar dicha iniciativa como parte de la estrategia anual de la Unidad, acordando para el año 2016 recorrer el interior del país y poder sumar más niños a la iniciativa.

4.5. III Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública.

El 17 de noviembre en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, se llevó a cabo el III Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública “Más transparencia, más democracia”. El mismo fue organizado por la UAIP y cuenta con la participación de especialistas, autoridades nacionales e internacionales y representantes de la sociedad civil.

El objetivo del seminario fue generar un espacio de intercambio en torno al proceso de instalación de la cultura de la transparencia en Uruguay, repasando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para continuar avanzando en la materia.

El acto apertura estuvo a cargo de Gabriel Delpiazzo, presidente del Consejo Directivo de UAIP; y José Clastornik, director ejecutivo de Agesic.

El seminario tuvo por objetivo aprender y conocer diferentes puntos de vista y experiencias acerca de buenas prácticas, entendiendo el acceso a la información pública como plataforma para el ejercicio de otros derechos; rendir cuentas, exponiendo las iniciativas desarrolladas en el año para difundir este derecho en la ciudadanía con el objetivo de que se pueda evaluar el trabajo realizado; evaluar el estado de situación de la Ley de Acceso a la Información Pública en Uruguay, en especial, todo lo referente al proceso de su implementación, así como el cumplimiento de las metas establecidas y distinguir y premiar a quienes han demostrado compromiso en la transparencia en el acceso a la información pública, en especial, a través del Premio a la Transparencia 2015 y al Concurso Fotográfico "El Derecho es tuyo, hazelo visible".

4.6. Boletín de noticias.

A los efectos de lograr una comunicación constante con los sujetos obligados, así como también con la sociedad toda, esta Unidad apostó nuevamente a la realización del boletín de noticias que se distribuye por medios digitales, y que busca dar difusión a las noticias relevantes en la materia tanto a nivel nacional como internacional.

A su vez, dicho insumo es de gran importancia para convocar a los sujetos obligados y sociedad a las actividades que lleva adelante la UAIP en el marco de sus cometidos, oficiando también como una instancia de recordatorio para el cumplimiento de las obligaciones asignadas por ley.

5. Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siguiendo con los objetivos estratégicos trazados para la Red de Transparencia y Acceso a la Información, la UAIP ha tenido un rol fundamental en su calidad de Secretaría Ejecutiva de la misma.

Actualmente, la RTA se encuentra conformada por los siguientes miembros:

Miembros Plenos:

- Ministerio para la Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Bolivia
- Contraloría General de la Unión, Brasil
- Consejo para la Transparencia, Chile
- Defensoría del Pueblo, Ecuador
- Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, México
- Defensoría del Pueblo, Perú
- Unidad de Acceso a la Información Pública, Uruguay
- Instituto Procurador de Derechos Humanos, Guatemala
- Instituto de Acceso a la Información Pública, Honduras
- Instituto de Acceso a la Información Pública, El Salvador
- Ministerio de Justicia, Paraguay
- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, España
- Vice Ministerio de Asuntos Políticos y Ciudadanos del Ministerio de la Presidencia, Costa Rica
- Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Panamá
- Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, República Dominicana
- Secretaría de Asuntos Políticos Ministerio del Interior, Gobierno de la Nación de Argentina

Miembros Asociados

- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por la Subsecretaría de Asuntos Públicos, Argentina
- Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Provincia de Santa Fe, Argentina
- Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, El Salvador

- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico, Guatemala
- Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros, Perú
- Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay

Miembros Adherentes

- Secretaría de Transparencia de la República, Colombia
- Procuraduría General de la Nación, Colombia
- Programa de Cooperación Regional EUROsociAL
- Organización de Estados Americanos, OEA
- Banco Mundial
- Red Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Argentina

En ese sentido se continúa trabajando en los siguientes ejes temáticos:

- Capacitación y Difusión
- Archivos
- Indicadores
- Jurisprudencia

Como parte de los cometidos establecidos en noviembre de 2015 se llevó a cabo en Punta del Este el X Encuentro de la RTA, que contó con la presencia de referentes de los miembros referidos, dónde continuaron delineando las líneas de trabajo para la consolidación de una cultura de transparencia en la región.

6. Gobierno Abierto.

A los efectos de continuar avanzando en los compromisos adquiridos en materia de Gobierno Abierto, la UAIP dio cabal cumplimiento a los compromisos asumidos para el plan 2014 – 2016 los que fueron objeto de autoevaluación así como también de evaluación independiente por parte de sociedad civil.

Por su parte durante este 2016 y con el objetivo de avanzar en la elaboración de un nuevo plan de acción de gobierno abierto se llevaron adelante instancias de intercambio en el ámbito del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto integrado por representantes de gobierno, la sociedad civil y la academia, en su conformación actual participan representantes de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión

Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), la Red de Gobierno Abierto y el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR.

En el ámbito del Derecho de Acceso a la Información Pública, la UAIP como resultado de los proceso de diálogo ha incluido compromisos en materia de Archivos y violaciones de Derechos Humanos, Rendición de Cuentas con relación al DAIP e iniciativas en materias de capacitación que podrán ser consultadas en el plan referido.

XXXOOOXXX